

## 5. Anuncios

### 5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 4 de febrero de 2022, de la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, por la que se anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se cita.*

La Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 218 del Reglamento para la aplicación de la Ley del Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, anuncia la formalización de prórroga del contrato de arrendamiento que se indica:

1. Entidad adjudicadora.
  - a) Organismo: Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo en Cádiz.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría Provincial.
2. Objeto del contrato.
  - a) Descripción del objeto: Prórroga de arrendamiento del inmueble donde se ubica la Oficina de Empleo de Algeciras (Cádiz).
  - b) Lugar de ejecución: Algeciras (Cádiz).
  - c) Ubicación local objeto del contrato: Paseo Victoria Eugenia, 19.
3. Formalización de la prórroga.
  - a) Adjudicatario: U.T.E. Victoria Eugenia, 19.
  - b) Periodo de la prórroga: del 1 de febrero de 2022 al 31 de enero de 2023.
  - c) Fecha de formalización: 27 de enero de 2022.
  - d) Importe mensual de la renta: 8.191,10 €, IVA excluído (importe del IVA: 1.720,13 €).

Cádiz, 4 de febrero de 2022.- El Director, Alberto Cremades Schulz.